

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 01 MAR 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 493

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado N° 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario N° 67 de fecha 29 de Diciembre del 2017 que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2018.
- 6.- Decreto Registrado N° 2410 de fecha 28 de septiembre del año 2017, donde aprueba la dotacion del año 2018.
- 7.- Certificado disponibilidad presupuestaria N°112 de fecha 12 DE FEBRERO del año 2018.
- 8.- Ficha Carrera Funcionaria de DOÑA PAOLA DIAZ COTROZO
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria Doña PAOLA DIAZ COTROZO, el nuevo puntaje por capacitacion "Clima Laboral", "Ley N°20.285 Transparencia", "Taller de Trabajo en equipo y autocuidado", "Salud Mental en APS", "Trato Usuario en APS", "Consejeria Familiar en APS" el nuevo cambio de Nivel por excedente de capacitacion en el mes de febrero del año 2018 como se indica a continuacion:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
PAOLA DIAZ COTROZO	44	[REDACTED]	12	2,132	1,320.00	3,452.00	11
ASISTENTE SOCIAL CAT. B							
JORNADA 44 HORAS							

- 2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

[Handwritten Signature]
 SECRETARIO MUNICIPAL (5)

[Circular Stamp]
 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DEPTO. SALUD
 INTERESADO
 OSG/MEG/RMR/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetivos	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

27 FEB 2018

RECIBIDO HORA: 12:25